



**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN 14 PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADOS Y DIEZ REDISEÑADOS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, QUE SE IMPARTIRÁN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.**

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE AL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO CONFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 186 Y FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 196 DEL REGLAMENTO INTERNO; ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, TODOS ORDENAMIENTOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y

**CONSIDERANDO**

QUE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS, APROBÓ EN LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE 2022, LOS PROGRAMAS DE CATORCE UNIDADES DE APRENDIZAJE (CUATRO DISEÑADAS Y DIEZ REDISEÑADAS), DE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.

QUE EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN, APROBÓ EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE 2022, LOS PROGRAMAS DE CATORCE UNIDADES DE APRENDIZAJE (CUATRO DISEÑADAS Y DIEZ REDISEÑADAS), DE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1

QUE LAS UNIDADES ACADÉMICAS ANTES MENCIONADAS, ENVIARON A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE PROPUESTAS, ACOMPAÑADAS DEL ACTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, DONDE SE ASIENTA LA APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

QUE ESTAS PROPUESTAS OBTUVIERON DICTAMEN TÉCNICO ACADÉMICO FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA MODALIDAD ESCOLARIZADA; POSTERIORMENTE, AMBAS UNIDADES ACADÉMICAS PRESENTARÁN ANTE ESTE PLENO LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE EN PLATAFORMA, PARA LA MODALIDAD NO ESCOLARIZADA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA VALIDACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y LAS PLANEACIONES DIDÁCTICAS CORRESPONDIENTES.

QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ENVIÓ A ESTA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADAS DEL DICTAMEN RESPECTIVO PARA SU APROBACIÓN.

QUE HABIÉNDOSE REMITIDO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA OPINIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR Y EL DICTAMEN ACADÉMICO APROBATORIO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ESTA H. COMISIÓN CONSIDERA QUE SE REÚNEN LOS REQUISITOS DE FONDO Y FORMA ESTABLECIDOS, POR LO QUE SE EMITEN LOS SIGUIENTES:

3



**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN 14 PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADOS Y DIEZ REDISEÑADOS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, QUE SE IMPARTIRÁN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.**

**ACUERDOS**

**PRIMERO-** SE APRUEBA EN LO PARTICULAR, LOS PROGRAMAS DE CATORCE UNIDADES DE APRENDIZAJE (CUATRO DISEÑADAS Y DIEZ REDISEÑADAS), DE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) QUE SE IMPARTIRÁN EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1 (ANEXO 1).

**SEGUNDO-** TÚRNESE EL PRESENTE Y EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN QUE CORRESPONDAN AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO PARA SU CONOCIMIENTO Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

**TERCERO-** CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA DE PANDEMIA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD RESPECTO DE LA ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN 2020 Y CON EL PROPÓSITO DE DAR CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y REDISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM Y SUS ACUERDOS SON VÁLIDOS AUN CUANDO NO EXISTA UN ACTA O MINUTA FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.

**DR. L. JAVIER REYES TRUJILLO**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN

**DR. MARCO ANTONIO MORENO IBARRA**  
DIRECTOR DE POSGRADO.

**MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

**ING. ARQ. CARLOS RUIZ CÁRDENAS**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

**M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO**  
DIRECTOR DE EDUCACIÓN VIRTUAL.

**DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
EN COMPUTACIÓN (CIC).**



ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN 14 PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADOS Y DIEZ REDISEÑADOS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, QUE SE IMPARTIRÁN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.

### ANEXO 1

#### UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022)

SEMESTRE 1	DISTRIBUCIÓN DE HORAS		T/H	CRÉDITOS TEPIC	CRÉDITOS SATCA
	TEORÍA	PRÁCTICA			
TÉCNICAS Y HABILIDADES DE VENTAS	3.0	3.0	6.0	9.0	8.4
INTRODUCCIÓN A LA MERCADOTECNIA	2.0	2.0	4.0	6.0	5.5
MATEMÁTICAS PARA NEGOCIOS	0.0	4.0	4.0	4.0	5.5
ECONOMÍA DE LA EMPRESA *	2.0	2.0	4.0	6.0	5.6
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.0	3.0	4.0	5.0	5.6
HABILIDADES PARA LA COMUNICACIÓN	2.0	2.0	4.0	6.0	5.6
HERRAMIENTAS DIGITALES BÁSICAS	2.0	2.0	4.0	6.0	5.6

SEMESTRE 2	TEORÍA	PRÁCTICA	T/H	CRÉDITOS TEPIC	CRÉDITOS SATCA
VENTA ESPECIALIZADA *	2.0	3.0	5.0	7.0	7.0
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	2.0	2.0	4.0	6.0	5.6
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS CUALITATIVA	2.0	3.0	5.0	7.0	7.0
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA *	1.0	3.0	4.0	5.0	5.6
TALLER DE ANÁLISIS DE DATOS	1.0	4.0	5.0	6.0	7.0
PENSAMIENTO INNOVADOR Y TOMA DE DECISIONES *	2.0	2.0	4.0	6.0	4.0
DESARROLLO SUSTENTABLE	2.0	2.0	4.0	6.0	5.6

\*UNIDAD DE APRENDIZAJE DISEÑADA



**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBAN 14 PROGRAMAS DE ESTUDIO (CUATRO DISEÑADOS Y DIEZ REDISEÑADOS) DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN RELACIONES COMERCIALES (PLAN 2022) EN MODALIDAD ESCOLARIZADA, QUE SE IMPARTIRÁN EN LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN, DEL NIVEL SUPERIOR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR 2023/1.**

**DR. MAURO ALBERTO ENCISO AGUILAR**  
DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA (ESIME), UNIDAD ZACATENCO.

**M. EN C. MARÍA GRISELDA VALENCIA RAMÍREZ**  
DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) No. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO".

**ING. JOSÉ ALEJANDRO RIOS CERÓN**  
PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) No. 3 "ESTANISLAO RAMÍREZ RUÍZ".

**DRA. MARCELA ROJAS ORTEGA**  
PROFESORA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN (ESCA), UNIDAD TEPEPAN.

**DRA. NORMA ELENA LEYVA LÓPEZ**  
PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), SINALOA.

**C. DIANA JAQUELINE PALMA GÓMEZ**  
ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO.

**C. EDUARDO MORENO SANORES**  
ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT) No. 9 "JUAN DE DIOS BÁTIZ".

**LIC. JOSÉ JUAN BARAJAS BECERRA**  
ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD MICHOACÁN.